



## La labor de las agencias transitarias avanza de manera estable



***El miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz, chequeó la situación de las agencias transitarias y la entrega de paquetería internacional, tema que ha sido una constante en la atención del Gobierno en los últimos meses.***

**José Fernández, 15 de Septiembre de 2022**

Con el 1,5 % del total de los bultos con más de 30 días en espera de ser entregados a los clientes, la situación de la distribución de la paquetería internacional avanza de manera estable, como resultado de la implementación de medidas gubernamentales para su perfeccionamiento.

Así lo valoró este jueves el miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y primer ministro, Manuel Marrero Cruz, quien chequeó la ejecución de estas acciones durante una reunión con

representantes de las principales agencias transitarias de la Isla, las cuales han logrado, de forma general, acortar los ciclos de entrega.

En el encuentro trascendió que, a pesar de la estabilidad que se ha alcanzado en el servicio, persiste un grupo importante de reclamaciones, las cuales se concentran en la situación de bultos que no han llegado al país y, por tanto, la responsabilidad no es de las entidades nacionales, así como contenedores con menaje de casa que, violándose lo establecido, han incluido envíos de diferentes personas.

Este último procedimiento «es ilegal» y los dueños de los paquetes están exigiendo a las agencias, cuando la reclamación corresponde al responsable del contenedor, que es quien ha cometido la infracción, afirmó el Jefe de Gobierno.

Con el propósito de mejorar la trazabilidad de los paquetes se avanza en la implementación de un software para el seguimiento de los envíos por parte de los clientes, el cual permitirá, además del rastreo, la integración de los servicios de las distintas entidades transitarias.

Marrero Cruz destacó la integración de las empresas estatales con las mipymes creadas para la distribución de paquetería e insistió en la calidad de los contratos, en pos de establecer responsabilidades como resultado de esta vinculación.

La viceministra de Transporte, Marta Oramas, señaló que, a partir de la entrada en vigor de las medidas que flexibilizan las importaciones no comerciales de las personas naturales, se ha producido un incremento importante de los envíos al país, sobre todo de los bultos de más de 10 kilogramos, y plantas eléctricas de más de 900 vatios.

Añadió que se han implementado medidas organizativas y de aseguramiento al transporte para garantizar la manipulación, almacenamiento y distribución de estas cargas, y que ello ocurra de forma sostenible, teniendo en cuenta la tendencia al aumento de los envíos.

Durante el análisis, presidido además por los vice primeros ministros, Jorge Luis Tapia Fonseca y Jorge Luis Perdomo Di-Lella, varias agencias informaron sobre sus estrategias para garantizar el flujo de la paquetería, entre ellas Transcargo, la cual presentó un considerable atraso a partir del mes de mayo, lo que generó un gran número de quejas.

El director del Grupo Empresarial Marítimo Portuario, Alejandro García, explicó que la entidad realizó una transformación de su estructura de dirección y organizativa y ha comenzado a recuperar el atraso en la distribución con el apoyo de formas de gestión no estatal.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**

**2026 © Palacio de La Revolución**